



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Portillo de Toledo para el ejercicio de 2020, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 24 de junio, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto
	2020
1. Gastos de personal	733.183,98 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	632.389,02 €
3. Gastos financieros	1.000,00 €
4. Transferencias corrientes	8.850,00 €
5. Fondo de contingencia	0,00 €
TOTAL GASTO CORRIENTE	1.375.423,00 €
6. Inversiones reales	143.945,90 €
7. Transfer. de capital	0,00 €
TOTAL GASTO CAPITAL	143.945,90 €
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	1.519.368,90 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	35.353,68 €
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	35.353,68 €
TOTAL	1.554.722,58 €

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto
	2020
1. Impuestos directos	515.984,47 €
2. Impuestos indirectos	15.000,00 €
3. Tasas otros ingresos	336.777,59 €
4. Transf. corrientes	547.192,33 €
5. Ingresos patrimoniales	14.944,74 €
TOTAL INGRESO CORRIENTE	1.429.899,13 €
6. Enajen.inversiones reales	0,00 €
7. Transf. de capital	124.823,45 €
TOTAL INGRESO CAPITAL	124.823,45 €
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	1.554.722,58 €
8. Activos financieros	- €
9. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	1.554.722,58 €

**PLANTILLA DE PERSONAL**

Queda aprobada definitivamente la plantilla de personal y la modificación de la misma para el ejercicio 2020, al no haberse presentado alegaciones al acuerdo de aprobación inicial.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

SITUACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	NIVEL
OCUPADO	A1 Secretaria interventora	28
VACANTE	C2 Auxiliar Administrativo	18
OCUPADO	C2 Auxiliar Administrativo	18
VACANTE	Agrupaciones Profesionales (Antiguo E) Operario Servicios Múltiples	10
OCUPADO	Agrupaciones Profesionales (Antiguo E) Alguacil Municipal	10
VACANTE	C2 Auxiliar Administrativo	14

B) PERSONAL LABORAL FIJO

SITUACIÓN PUESTO	CATEGORÍA
OCUPADO	Operario servicios múltiples
Vacante de nueva creación	Encargado de operarios de servicios múltiples

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

SITUACIÓN	CATEGORÍA
TEMPORAL	Auxiliar administrativo
TEMPORAL	Auxiliar Biblioteca.
TEMPORAL	Peón limpieza (4)
TEMPORAL	Auxiliar ayuda domicilio (2)
TEMPORAL	Oficial
TEMPORAL	Peón Op. Servicios Múltiples (5)
TEMPORAL	Socorristas piscina (2)
TEMPORAL	Monitores natación (4)
TEMPORAL	Monitores deportivos (9)

RESUMEN

FUNCIONARIOS: 6.
LABORAL FIJO: 2.
LABORAL TEMPORAL: 29.
TOTAL PLANTILLA: 37.

MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL:**FUNCIONARIOS:**

PUESTO/SITUACIÓN	GRUPO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
Secretaría Intervención. Ocupado	A1	30.469,25
Auxiliar Administrativo, Ocupado	C2	9.256,40
Alguacil Municipal. Ocupado	Agrupaciones Profesionales (antiguo E)	4.686,76

PERSONAL LABORAL:

SITUACIÓN DEL PUESTO	CATEGORÍA	SALARIO BASE
LABORAL / TEMPORAL	Auxiliar administrativo	21.637,28
LABORAL/ TEMPORAL	Oficial Op. Servicios Múltiples	18.100,11



RETRIBUCIONES CARGOS ELECTOS

Cargo	Dedicación	Retribución euros
Alcalde	Exclusiva	1.000,00 € netos/mes x 14 pagas
Primer Teniente de Alcalde	Parcial 25%	350,00 € netos/mes x 14 pagas
Segundo Teniente de Alcalde	Parcial 25%	350,00 € netos/mes x 14 pagas
Tercer Teniente de Alcalde	Parcial 25%	350,00 € netos/mes x 14 pagas
Concejal	Parcial 25%	350,00 € netos/mes x 14 pagas

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Portillo de Toledo, 26 de junio de 2020.-La Alcaldesa, María José Ballesteros Recio.

N.º I.-2508